**CATEGORIA 16**

**Elaboración embutidos**

|  |
| --- |
| Nombre Jurídico empresa elaboradora: |
|  |
| Nombre comercial empresa elaboradora: |
|  |
| Dirección: |
|  |
| Representante: |
|  |
| Teléfono: | Correo electrónico: |
|  |  |
| Nº Alta Código REGA (Reg. Explotaciones Ganaderas) explotaciones procedencia materia prima. |
|  |

|  |
| --- |
| INSTRUCCIONES PARA RELLENAR ESTA MEMORIA JUSTIFICATIVA |
| Esta memoria justificativa se ha ideado para ayudarte a solicitar el uso de la marca y logotipo **“Menorca Reserva de Biosfera”** de la forma más sencilla posible. Las memorias se presentan en formato para que sea rellenado con cualquier editor de texto del mercado.En la memoria se encontrarás tanto los requisitos obligatorios como recomendables que debe cumplir el bien, servicio o producto objeto de solicitud de uso de la marca de la categoría referida.En cada requisito viene acompañado por la siguiente información:**Cumplimiento del criterio:** En este apartado se incluye alguna explicación extra para acabar de entender lo que se solicita con el requisito al que hace referencia.**Justificación:** Este apartado indica la documentación o información que se necesita para poder justificar el requisito al que hace referencia.En ocasiones, os pediremos un listado que podrás hacer tan largo como necesites.**Información adicional:** En este apartado deberas indicar si los documentos justificativos que te solicitamos en el apartado anterior, los adjuntas a esta memoria. En caso afirmativo, te pedimos que los adjuntes como anexo indicando el número de requisito al que hace referencia, y en este apartado indicar que los adjuntas como anexo junto al número que le has asignado. En caso que necesites comentarnos algo más, lo puedes escribir justo después del cuadro de requisito.Algunos documentos que os solicitamos ya los habrás presentado a algún órgano oficial con anterioridad, y es por ello que te pediremos que nos lo indiques. Después de los cuadros de requisitos, encontrarás un párrafo donde deberás clicar si la documentación indicada ya ha sido presentada a algún departamento oficial además de indicar si os interesa que solicitemos esta información al departamento correspondiente; de esta forma no deberás adjuntar justificación alguna a dicho requisito.Algunos requisitos referentes al cumplimiento de la normativa sectorial podrán ser comprobados por la propia Agencia Menorca Reserva de BiosferaRecuerda que a la hora de solicitar el uso de la marca, solo deberás cumplir un 20% de los requisitos recomendables, y comprometerte a llegar a cumplir un el 50% durante los próximos 3 años (hasta la renovación del uso de la marca). Para indicar qué requisitos recomendables te comprometes a cumplir a lo largo de los próximos tres años, deberás indicarlo clicando sobre el cuadro especifico para este menester. Si tenéis alguna duda, siempre podéis contactar con nosotros vía el email marca.biosfera@cime.es o llamando la Agencia Menorca Reserva de Biosfera 971 35 62 51 |

Para poder solicitar el uso de la marca y logotipo **“Menorca Reserva de Biosfera”,**la Empresa de Carne debe cumplir con los siguientes  **requisitos obligatorios:**

**Cumplimiento de requisitos obligatorios**

**C. Actividades de la empresa**

|  |
| --- |
| C2/ Podrán acogerse a la utilización de la marca los productos cárnicos producidos por empresas, ya sean explotaciones ganaderas o industrias, ubicadas en la RBM, donde la materia prima de los embutidos sean animales obtenidos en su totalidad de explotaciones domiciliadas dentro de la zona de la reserva de biosfera y en que el sacrificio y despiece tenga lugar en obradores ubicados en la RBMe . |
| Cumplimiento del criterio | La empresa elaboradora ha de justificar que el 100% de los animales objeto de los animales objeto de materia prima de los embutidos proviene de explotaciones ubicadas en la RBM. |
| Justificación | Explicar de donde proviene los animales, como y donde se han sacrificado y despiezado. |
| *Texto explicativo…* |
| Indicar el código REGA de todas las explotaciones de donde proviene la materia prima para elaborar los embutidos. |
| REGA nº: |

|  |
| --- |
| C3/ Explotaciones ganaderas extensivas o intensivas que acrediten que la alimentación tiene al menos un 50% de procedencia de Menorca (pasto o preparados alimenticios con productos producidos en Menorca). |
| Cumplimiento del criterio | La explotación de carne debe utilizar al menos un 50% de materia prima procedente de la isla de Menorca para alimentar a las reses. |
| Justificación | Indicar listado de materia prima utilizado para la alimentación de reses, así como su origen mediante la presentación de facturas.Indicar la superficie de pasto y el nombre de cabezas de ganado con el fin de calcular la carga ganadera. Se puede adjuntar informe agronómico que justifique que la superficie de pasto a disposición, junto con los aportes alimentarios de origen de Menorca aporten al menos el 50% de la alimentación del ganado (se tendrán en cuenta como condicionantes las contingencias metereologicas)  |
|  |
|  |
|  |
| Información adicional | Indicar aquí si se adjunta como anexo. |

|  |
| --- |
| C4/ Declarar el cumplimiento de la normativa sectorial y en concreto disponer de Plan de deyecciones ganaderas actualizado, en su caso. |
| Cumplimiento del criterio | La explotación de carne debe cumplir con la normativa sectorial y disponer de un Plan de deyecciones ganaderas actual.  |
| Justificación | Adjuntar Plan de deyecciones actual que se aplica en la explotación de carne. |
|  | Adjuntar declaración responsable del cumplimiento de normativa sectorial, en todo caso los técnicos evaluadores de la propuesta podrán requerir la justificación concreta del cumplimiento de alguna normativa sectorial concreta y podrán realizar las comprobaciones con las administraciones competentes. |
| Información adicional | Indicar aquí si se adjunta como anexo. |

**D. Mejoras en el comportamiento ambiental / Gestión ambiental**

|  |
| --- |
| D5/ Cumple con la normativa en Materia de sanidad y Bienestar Animal |
| Cumplimiento del criterio | Para la elaboración de embutidos se debe cumplir con la normativa especial en Materia de sanidad y Bienestar Animal actual.  |
| Justificación | Adjuntar certificado del veterinario de la explotación indicando que se cumple con la normativa de Bienestar Animal actual, o cuanquier otra documentación acreditativa de inspecciones o controles que hayan hecho las adminsitraciones competentes en la materia (Gobierno Balear, Consell insular..) |
| Información adicional | Indicar aquí si se adjunta aquí como anexo. |

Marcar con una “X” en caso afirmativo:

|  |  |
| --- | --- |
|  | Este requisito ya ha sido comprobado durante el último año por la sección de Ganadería del Departamento de Medio Ambiente y Reserva de Biosfera del Consell Insular de Menorca, y solicito que este requisito sea contrastado con dicha sección. |

|  |
| --- |
| D6/ Realiza seguimiento sobre el consumo de energía y agua (electricidad, gas, gasóleo ...) |
| Cumplimiento del criterio | Se debe indicar el seguimiento del consumo de energía y agua de la explotación de carne de todo el último año. |
| Justificación | Adjuntar modelo de documento con que se realizará el seguimiento del consumo de energía y agua de la empresa. |
| Información adicional | Indicar aquí si se adjunta como anexo. |

|  |
| --- |
| D7/ Adopta medidas para el ahorro de luz: interruptores temporalizados, células de iluminación automática … |
| Cumplimiento del criterio | La empresa debe disponer de dispositivos de ahorro de luz. |
| Justificación | Adjuntar listado de medidas tomadas por la empresa. |
| *Medida 1:* |
| *Medida 2:* |
| *…* |

|  |
| --- |
| D8/ Dispone de dispositivos de ahorro de agua. |
| Cumplimiento del criterio | La empresa debe disponer de dispositivos de ahorro de agua. |
| Justificación | Adjuntar listado de medidas tomadas por la empresa. |
| *Medida 1:* |
| *Medida 2:* |
| *…* |

|  |
| --- |
| D9/ Prioriza materiales reciclados, reutilizables y / o reciclables |
| Cumplimiento del criterio | La empresa debe utilizar siempre que sea posible materiales reciclados, reutilizables y/o reciclables. |
| Justificación | Explicar como se prioriza en la utilización de materiales reciclados, reutilizables y/o reciclables en la empresa. |
| Texto explicativo… |

|  |
| --- |
| D10/ Utiliza sistema de depuración adecuado o está conectado a la red de saneamiento municipal |
| Cumplimiento del criterio | La empresa gestiona adecuadamente su saneamiento, de forma individualizada o al encontrarse conectado a la red de saneamiento municipal. |
| Compromiso para cumplirlo en los próximos 3 años | Marcar esta casilla para asumir el compromiso. |
| Justificación | Explicar sistema de depuración que utilizan e ilustrarlo con fotografía justificativa. En caso de estar conectado al saneamiento municipal, indicar a que saneamiento municipal está conectado. |
| *Texto explicativo:* |

|  |
| --- |
| D11/ Reciclaje de residuos incluso la fracción orgánica de los mismos |
| Cumplimiento del criterio | La empresa debe disponer de contenedores de recogida selectiva y encargarse de su adecuado tratamiento posterior. |
| Justificación | Adjuntar fotografías justificativas de los contenedores de reciclaje de residuos. Explicar como se gestiona la fracción orgánica de los residuos generados. |
| Información adicional | Indicar aquí si se adjunta aquí como anexo. |

Para poder solicitar inicialmente el uso de la marca y logotipo **“Menorca Reserva de Biosfera”**, la explotación de carne debe cumplir con **2 de los requisitos recomendables** además de comprometerse a cumplir como mínimo a llegar **hasta 5 del total de requisitos recomendables** durante los 3 próximos años.

**Cumplimiento de requisitos recomendables**

E/ Actividades de la empresa

|  |
| --- |
| E12/ Producción ecológica certificada por el Consejo Balear de la Producción Ecológica (CBPAE) |
| Cumplimiento del criterio | La explotación de carne debe utilizar productos ecológicos certificados por el Consejo Balear de Producción Ecológica (CBPAE) |
| Compromiso para cumplirlo en los próximos 3 años | Marcar esta casilla para asumir el compromiso. |
| Justificación | Indicar listado de productos ecológicos certificados por el CBPAE en la explotación de carne, adjuntando etiqueta de la CBPAE. |
| *Producto 1:* |
| *Producto 2:* |
| *…* |

|  |
| --- |
| E13/ Mantenimiento y recuperación de razas autóctonas |
| Cumplimiento del criterio | Las explotaciones agrarias que aportan la materia prima debe priorizar el mantenimiento y recuperación de razas autóctonas. |
| Compromiso para cumplirlo en los próximos 3 años | Marcar esta casilla para asumir el compromiso. |
| Justificación | Documento acreditativos que una parte de los animales utilizados como materia prima corresponde a alguna razas autóctona. |
| Texto Explicativo |

|  |
| --- |
| E14/ Aprovechamiento de pastos forestales |
| Cumplimiento del criterio | La explotación ganadera que aporta la materia prima aprovecha los pastos forestales (matorral, acebuche, enzinar..) |
| Compromiso para cumplirlo en los próximos 3 años | Marcar esta casilla para asumir el compromiso. |
| Justificación | Explicación del proceso que sigue la explotación de carne para aprovechar los pastos forestales. |
| *Texto explicativo:* |

|  |
| --- |
| E15/ Tiene un acuerdo de custodia o contrato territorial |
| Cumplimiento del criterio | Las explotaciones ganaderas que aportan la materia prima tiene un acuerdo de custodia o contrato territorial. |
| Compromiso para cumplirlo en los próximos 3 años | Marcar esta casilla para asumir el compromiso. |
| Justificación | Adjuntar copia del acuerdo de custodia o contrato territorial.  |
| Información adicional | Indicar aquí si se adjunta aquí como anexo. |

|  |
| --- |
| E16/ Inscribirse en el catálogo de AGROXERXA |
| Cumplimiento del criterio | La empresa se encuentra inscrita en el catálogo de AGROXERXA. |
| Compromiso para cumplirlo en los próximos 3 años | Marcar esta casilla para asumir el compromiso. |
| Justificación | Indicar si se encuentra inscrito en el catálogo de AGROXERXA. |
| La empresa está inscrita en el Catálogo AGROXERXA con el nombre: |

F/ Mejoras en comportamiento ambiental / Gestión ambiental

|  |
| --- |
| F17/ Usar equipos o sistemas de aprovechamiento de energías renovables  |
| Cumplimiento del criterio | La empresa debe dispone de equipos o sistemas de aprovechamiento de energías renovables. |
| Compromiso para cumplirlo en los próximos 3 años | Marcar esta casilla para asumir el compromiso. |
| Justificación | *Indicar listado de* equipos de cogeneración o sistemas de aprovechamiento de energías renovables *que dispone la* explotación de carne*.* |
| *Sistema 1:* |
| *Sistema 2:* |
| *…* |

|  |
| --- |
| F18/ Adopta medidas para la reducción de la contaminación lumínica: reducción de la iluminación exterior, luces solares, temporizadores, sensores de movimiento en el exterior, etc. |
| Cumplimiento del criterio | La empresa debe tomar medidas para la reducción de la contaminación. |
| Compromiso para cumplirlo en los próximos 3 años | Marcar esta casilla para asumir el compromiso. |
| Justificación | Indicar listado de medidas para reducir la contaminación lumínica de la empresa. |
| *Medida 1:* |
| *Medida 2:* |
| *…* |

|  |
| --- |
| F19/ Usar productos de limpieza biodegradables / ecológicos |
| Cumplimiento del criterio | La empresa prioriza la utilización de productos de limpieza biodegradables/ecológicos. |
| Compromiso para cumplirlo en los próximos 3 años | Marcar esta casilla para asumir el compromiso. |
| Justificación | Indicar listado de productos biodegradable/ecológico. Y adjuntar una foto general de los productos. |
| *Producto 1:* |
| *Producto 2:* |
| *…* |
| Información adicional | Indicar aquí si se adjunta aquí como anexo. |

Una vez concedido el uso de la marca y logotipo **“Menorca Reserva de Biosfera”,**la empresa acepta comprometerse a cumplir con los siguientes compromisos sobre la promoción de la imagen de la Marca:

|  |
| --- |
| N1/ Mantiene el distintivo de su pertenencia a la Marca. Plazo de 12 meses para instalarla desde la concesión |
| N2/ En su promoción utiliza recurso de la marca Menorca Reserva de la Biosfera. Plazo de 12 meses para instalarla desde la concesión |
| N3/ Dispone de materiales editados por la RB en el establecimiento informando a los clientes sobre productos y servicios locales de la Marca RB (agricultura, ganadería, artesanía, arte, eventos culturales, etc.) |
| N4/Asistir a las jornadas formativas que de forma específica para los usuarios de la Marca organice la Agéncia Menorca Reserva de Biosfera. |

Así mismo, la agencia anima a cumplir con el siguiente compromiso recomendable siempre que sea posible para promocionar la marca y su establecimiento:

|  |
| --- |
| N5/ Organiza y/o participa en eventos de promoción relacionados con la Reserva de Biosfera |
| Compromiso para cumplirlo en los próximos 3 años | Marcar esta casilla para asumir el compromiso.  |

|  |
| --- |
| N6/ Contratar a personas en situación de vulnerabilidad: parados de larga duración, jóvenes desempleados, personas con discapacidad … |
| Compromiso para cumplirlo en los próximos 3 años | Marcar esta casilla para asumir el compromiso.  |

|  |
| --- |
| N7/ Organiza, participa y / o colabora en proyectos de interés y responsabilidad social |
| Compromiso para cumplirlo en los próximos 3 años | Marcar esta casilla para asumir el compromiso.  |

|  |
| --- |
| N8/ Colabora en estudios y / o proyectos impulsados por la administración pública  |
| Compromiso para cumplirlo en los próximos 3 años | Marcar esta casilla para asumir el compromiso.  |